



DIRECCIÓN DE POLÍTICA INFORMÁTICA Y DICTAMINACIÓN

El siguiente listado corresponde a los elementos que toma en cuenta la Dirección de Política Informática y Dictaminación del Centro de Normatividad Digital al emitir un dictamen. Los Entes deben tomarlos en consideración al elaborar y plantear su solicitud.

El marco normativo en virtud del cual se regulan las adquisiciones de bienes y servicios tecnológicos a cargo de los entes de la administración pública de la Ciudad de México son los artículos 1 párrafo sexto y 7 apartado A párrafo primero de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos en los que se establece la innovación tecnológica como elemento indispensable para el desarrollo de la Ciudad así como el derecho a la buena administración.

Del mismo modo, en el artículo 32 fracción VII de la Ley de Operación e Innovación Digital, y el artículo 285 fracción II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, establecen como obligación de los Entes solicitar dictamen técnico para la adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como la respectiva atribución de la ADIP como instancia dictaminadora en la materia. En este tenor el día 22 de marzo de 2019 se publicó la Circular ADIP 2019 también denominada "Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México" misma que detalla el proceso de dictaminación técnica de la ADIP.

Los siguientes elementos de evaluación y valoración se enlistan de manera enunciativa más no limitativa, por lo que la ADIP podrá tomar en consideración otros elementos dependiendo de la naturaleza de cada proyecto en lo particular.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA

1. Desarrollo de sistemas.

- Entrega de código fuente (tipo repositorio en plataformas de desarrollo colaborativo utilizando sistemas de control de versiones)
- Cesión de derechos de autor sobre el código fuente
- Definición de módulos (con definición de funciones)
- Perfiles de usuario (con definición de funciones)
- Debe ser compatible con la plataforma actual del Ente o bien justificar el cambio
- Entrega de documentación (manual técnico, diagramas ER, diccionario de datos, manual de usuario)
- Entrega de imagen gráfica en formato fuente
- Definición del lenguaje de desarrollo
- Descripción de etapas de desarrollo de acuerdo a metodología elegida



2. Mantenimiento a Sistemas

- Entrega de las modificaciones al código fuente (tipo repositorio en plataformas de desarrollo colaborativo utilizando sistemas de control de versiones)
- Entrega de derechos de autor sobre las modificaciones al código fuente
- Especificación de la modificación a módulos existentes (con definición de funciones)
- Creación de nuevos módulos (con definición de funciones)
- Compatibilidad con la plataforma existente
- Entrega de documentación actualizada (manual técnico, diagramas ER, diccionario de datos, manual de usuario)

3. Desarrollo/Mantenimiento de APPS

- Entrega de código fuente (tipo repositorio en plataformas de desarrollo colaborativo, utilizando sistemas de control de versiones)
- Cesión de derechos de autor sobre el código fuente
- Definición de plataformas (Android, iOS, etc.) identificando la versión mínima
- Publicación en las tiendas con cuenta a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, administrada por ADIP (Google Play, App Store).
- Entrega de certificados y contraseñas de publicación
- Entrega de imagen gráfica en archivos originales
- Descripción de etapas de desarrollo de acuerdo a metodología elegida

4. Desarrollo / Hosting de Portal WEB

- Documentos de arquitectura de información y de plataforma tecnológica (lenguaje, requerimientos, administración de bases de datos)
- Configuración de servidores o diseño de infraestructura
- Patentes, marcas y derechos de autor
- Justificación detallada de la independencia del CMS de la Ciudad de México.
- Niveles de servicio, garantía y tiempos de respuesta
- Capacitación
- Plataforma
- Seguridad
- Administración
- Migración
- Respaldos

- Cesión de derechos de autor sobre el código fuente
- Penalizaciones
- Vigencia del servicio
- Cláusulas de confidencialidad
- Opinión técnica

5. Adquisición / mantenimiento de Hardware

- Definición de la cantidad de bienes
- Descripción detallada de los bienes
- Definición del uso que se le dará en proyectos o actividades institucionales
- Garantía
- Justificación de necesidades de usuario
- Justificación de necesidad tecnológica específica
- Descripción de tareas de mantenimiento a realizar durante periodos específicos
- Periodo

6. Arrendamiento de hardware

- Descripción del equipo
- Características técnicas
- Software de soporte con licencia
- Manuales de uso
- Capacitación
- Periodo
- Garantía y soporte técnico con tiempo de respuesta

7. Servicios en la nube

- Compatibilidad y conectividad con plataformas existentes
- Actualizaciones
- Capacidad de almacenamiento
- Soporte técnico y niveles de servicio
- Acceso restringido y niveles de seguridad
- Garantía



8. Servicio de correo electrónico

- Especificaciones técnicas
- Dominio
- Seguridad
- Servicio de soporte
- Servicios complementarios al correo electrónico (agenda, documentos, almacenamiento, etc)

9. Antivirus

- Licencias
- Especificaciones técnicas requeridas
- Soporte técnico con tiempo de respuesta
- Instalación y configuración
- Solución unificada: antivirus, antispam, antispymware y firewall
- Documentación en español
- Garantía

10. Proyectos llave en mano

- Características técnicas del servicio
- Instalación y puesta en operación
- Bitácora de actividades
- Capacitación
- Garantía de funcionalidad
- Opinión técnica especializada

11. Adquisición de aplicaciones contables y administrativas

- Solución integral
- Escalabilidad modular
- Cumplir con las disposiciones legales en la materia
- Acceso a usuarios por roles y perfiles
- Administración de accesos y seguridad
- Actualización de información en línea y tiempo real
- Disponibilidad de información para aplicativos externos a través de APIs
- Reportes en pantalla e impresos

- Respaldo
- Migración o importación de datos
- Especificaciones técnicas requeridas
- Documentación en español
- Capacitación
- Soporte técnico en sitio y vía telefónica
- Garantía

12. Convenios o contratos con Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), Instituciones Educativas o similares que impliquen transferencia de recursos públicos e involucren proyectos de TIC's.

- Experiencia de la institución del comento
- Monto y disponibilidad presupuestal
- Justificación y viabilidad del proyecto
- Opinión técnica